

Loja, 01 de Marzo del 2019

Distinguidos
ACCIONISTAS
COMERCIAL HATICA S.A.
Ciudad.-

Referencia: Informe de Gerencia

De mi especial consideración:

El presente informe es en cumplimiento de las obligaciones a la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente constituidas en el Ecuador, me manifiesto ante la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía COMERCIAL HATICA S.A.; y emito el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2018.

Respecto al ejercicio fiscal 2018, como es de conocimiento de los accionistas de la Compañía, según consta en los estados financieros, se obtuvo una utilidad del ejercicio de: USD\$7.469,08 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS con 08/100)

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha cumplido en lo absoluto con las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el ámbito laboral y legal no existen novedades.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2018 ha reportado una utilidad, lo cual es totalmente favorable para la compañía, en comparación al ejercicio fiscal anterior es sin duda exitoso.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

De la presentación del balance y demás documentación adjunta, así como de la información recibida por los accionistas, administradores y departamento contable, el presente ejercicio fiscal deja como resultado rubros por concepto de utilidades, valores que se sugiere no sean repartidos a los accionistas y que los mismos sean clasificados en la cuenta contable denominada "RESULTADOS ACUMULADOS".

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo mantener el compromiso y la responsabilidad de trabajar en las gestiones que se realizan para el crecimiento de la empresa, aplicando las políticas empresariales, ejecutando los mejores proyectos comerciales.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía COMERCIAL HATICA S.A.

Atentamente,



Ing. Cecilia Yelena Reyes Córdova
GERENTE GENERAL
AGRICOLA SANORTEDANI S.A.